

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, 26 de Abril del 2019 ha las 14h00 en el local de la compañía situado en Cda. Geranios 2, Mz. 3013, villa 13, se reúnen los siguientes accionistas: Barreiro Bustillos Sandra Jessica, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1,00 que representa el 0,125 %, el señor Benavides Morales Williams Javier por sus propios derechos con 1 acción, valor USD \$ 1.00 que representa el 0,125 %, el señor Muñoz Bone Marco Jonathan con 61 acciones, valor total USD \$ 61.00, que representa 7.63%, la señora Muñoz Bone Sabrina Haidee, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00, que representa el 0.125%, el señor Muñoz Valencia Marcos Humberto con 1 acción, valor total USD \$ 1.00, que representa 0.125 %, el señor Muñoz Valencia Rafico Leonardo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0.125%, la señora Muñoz Valencia Tanya Monserrate, por sus propios derechos con 610 acciones, valor total USD \$ 610.00 que representa el 76.25% ,el señor Suarez Tenemasa Cristhian Ronald por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0.125%, **CAPITAL TOTAL PRESENTE:** USD\$ 677.00. Es decir el 84.63%.

La lista de accionistas concurrentes se anexa al acta. Actúa de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia y como secretaria el Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL. - Buenas tardes señores Accionistas procedamos a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Proceda señorita secretaria a formular la lista de asistentes y si existe el porcentaje y el capital para dar inicio a la Junta General Ordinaria y constate según el quorum reglamentario. Señor presidente, se encuentra presente el 84.63 % del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de USD \$677.00 USD de los Estados Unidos de América, por lo cual existe quórum reglamentario. Existiendo entonces el quórum reglamentario que establece la ley de compañías y el estatuto de la empresa y por lo tanto siendo estos el día, la hora, y el lugar señalados en la convocatoria, realizada por el Diario El Telégrafo el 16 de abril del 2019, se declara instalada la Junta Ordinaria de Accionista. También concurre la C.P.A Leidy Lorena Guerrero Murillo. Comisario Principal. Señor secretario proceda a dar lectura a la convocatoria realizada por el Diario El Telégrafo el martes 16 de abril del 2019, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS)

[Firma manuscrita]

Convócase a los señores Accionistas de la compañía **SEDISCA S.A (SERVICIO DE DISCAPACITADOS)** a quienes además se está citando personal e individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía que se celebrara el día 26 de abril del 2019 a las 14h00 en Cdla. Geranios 2, Mz. 3013, villa 13, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2018.
- 2.-Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2018.
- 3.-Conocer y aprobar el juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2018.
- 4.-Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

De manera especial e individual se convoca al C.P.A Leidy Lorena Guerrero Murillo, Comisario Principal de la compañía, domiciliado en Samanes 7 Mz. 2204 V5.

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los accionistas desde el 11 de abril del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

Guayaquil, 16 de Abril del 2019.

EL GERENTE GENERAL

Ashley Nicole Muñoz Bone

El presidente pone a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. Pasemos a tratar los puntos de la convocatoria señores accionistas, proceda señor secretario. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocer" y aprobar el que toma la palabra la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, Secretaria de la junta quien procede a dar lectura al Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo cual es necesario que dicho informe sea aprobado. El presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la junta, la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho al voto, constatando que los accionistas por Unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido



y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Marco Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros tal como lo dispone

[Firma manuscrita]

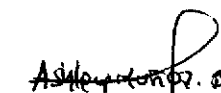
el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocimiento y resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018", por lo que toma la palabra la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, secretaria de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2018 presenta una Utilidad del ejercicio de US\$9,176.64. de la cual luego de segregar el 15% de participación de trabajadores por US\$1,376.50 y el impuesto a la renta por US\$1,950.04 y el 10% para el fondo de reserva legal US\$585.01 de su remanente líquido de US\$5,265.09 la misma que debería ser utilizada para compensar las pérdidas acumuladas de la compañía. El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar que de la utilidad del ejercicio de US\$9,176.64, se segregue el 15% de participación de trabajadores por US\$1,376.50 y el impuesto a la renta por US\$1,950.04; y el 10% para el fondo de reserva legal US\$585.01 su remanente líquido de US\$5,265.10, sea utilizada para compensar las pérdidas acumuladas de la compañía. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta General Ordinaria dándose lectura al acta, la que, por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad. La firman para constancia de los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 15:00 pm.



Marcos Humberto Muñoz Valencia

Presidente de la Junta



Ashley Nicole Muñoz Bone

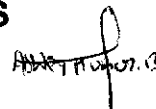
Gerente General-Secretario de la Junta

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, 26 de Abril del 2019 ha las 14h00 en el local de la compañía situado en Cdla. Geranios 2, Mz. 3013, villa 13, se reúnen los siguientes accionistas: Barreiro Bustillos Sandra Jessica, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1,00 que representa el 0,125 %, el señor Benavides Morales Williams Javier por sus propios derechos con 1 acción, valor USD \$ 1.00 que representa el 0,125 %, el señor Muñoz Bone Marco Jonathan con 61 acciones, valor total USD \$ 61.00, que representa 7.63%, la señora Muñoz Bone Sabrina Haidee, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00, que representa el 0.125%, el señor Muñoz Valencia Marcos Humberto con 1 acción, valor total USD \$ 1.00, que representa 0.125 %, el señor Muñoz Valencia Rafico Leonardo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0.125%, la señora Muñoz Valencia Tanya Monserrate, por sus propios derechos con 610 acciones, valor total USD \$ 610.00 que representa el 76.25%, el señor Suarez Tenemasa Cristhian Ronald por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 1.00 que representa el 0.125%, **CAPITAL TOTAL PRESENTE:** USD\$ 677.00. Es decir el 84.63%. La lista de accionistas concurrentes se anexa al acta. Actúa de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia y como secretaria el Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL. - Buenas tardes señores Accionistas procedamos a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Proceda señorita secretaria a formular la lista de asistentes y si existe el porcentaje y el capital para dar inicio a la Junta General Ordinaria y constate según el quorum reglamentario. Señor presidente, se encuentra presente el 84.63 % del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de USD \$677.00 USD de los Estados Unidos de América, por lo cual existe quórum reglamentario. Existiendo entonces el quórum reglamentario que establece la ley de compañías y el estatuto de la empresa y por lo tanto siendo estos el día, la hora, y el lugar señalados en la convocatoria, realizada por el Diario El Telégrafo el 16 de abril del 2019, se declara instalada la Junta Ordinaria de Accionista. También concurre la C.P.A Leidy Lorena Guerrero Murillo. Comisario Principal. Señor secretario proceda a dar lectura a la convocatoria realizada por el Diario El Telégrafo el martes 16 de abril del 2019, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS)

 2019.04.26.13

Convócase a los señores Accionistas de la compañía **SEDISCA S.A (SERVICIO DE DISCAPACITADOS)** a quienes además se está citando personal e individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía que se celebrara el día 26 de abril del 2019 a las 14h00 en Cda. Geranios 2, Mz. 3013, villa 13, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2018.
- 2.-Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2018.
- 3.-Conocer y aprobar el juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2018.
- 4.-Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

De manera especial e individual se convoca al C.P.A Leidy Lorena Guerrero Murillo, Comisario Principal de la compañía, domiciliado en Samanes 7 Mz. 2204 V5.

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los accionistas desde el 11 de abril del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

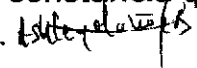
Guayaquil, 16 de Abril del 2019.

EL GERENTE GENERAL

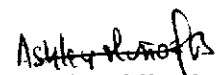
Ashley Nicole Muñoz Bone

El presidente pone a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. Pasemos a tratar los puntos de la convocatoria señores accionistas, proceda señor secretario. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocer" y aprobar el que toma la palabra la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, Secretaria de la junta quien procede a dar lectura al Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo cual es necesario que dicho informe sea aprobado. El presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la junta, la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho al voto, constatando que los accionistas por Unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del

Ashley Nicole Muñoz Bone

año 2018. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Marco Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. 

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocimiento y resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018", por lo que toma la palabra la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, secretario de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2018 presenta una Utilidad del ejercicio de US\$9,176.64. de la cual luego de segregar el 15% de participación de trabajadores por US\$1,376.50 y el impuesto a la renta por US\$1,950.04 y el 10% para el fondo de reserva legal US\$585.01 de su remanente líquido de US\$5,265.09 la misma que debería ser utilizada para compensar las pérdidas acumuladas de la compañía. El Presidente de la junta el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Srta. Ashley Nicole Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar que de la utilidad del ejercicio de US\$9,176.64, se segregue el 15% de participación de trabajadores por US\$1,376.50 y el impuesto a la renta por US\$1,950.04; y el 10% para el fondo de reserva legal US\$585.01 su remanente líquido de US\$5,265.10, sea utilizada para compensar las pérdidas acumuladas de la compañía. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta. No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta General Ordinaria dándose lectura al acta, la que, por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad. La firman para constancia de los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 15:00 pm.



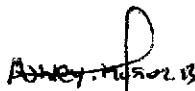
Ashley Nicole Muñoz Bone

Gerente General-Secretario de la Junta

LISTAS DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDISCA S.A (SERVICIO DE DISCAPACITADOS), CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

- 1.-Sandra Jessica Barreiro Bustillos, por sus propios derechos con 1 acción.
- 2.-Williams Javier Benavides Morales, por sus propios derechos con 1 acción.
- 3.- Marco Jonathan Muñoz Bone, por sus propios derechos con 61 acciones.
- 4.- Sabrina Haidee Muñoz Bone, por sus propios derechos con 1 acción.
- 5.-Marcos Humberto Muñoz Valencia, por sus propios derechos con 1 acción.
- 6.-Rafico Leonardo Muñoz Valencia, por sus propios derechos con 1 acción.
- 7.- Tanya Monserrate Muñoz Valencia, por sus propios derechos con 610 acciones.
- 8.- Cristhian Ronald Suarez Tenemasa, por sus propios derechos con 1 acción.

Todas las acciones son ordinarios y nominativas de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamericana (USD\$1.00).


Ashley Nicole Muñoz Bone

Gerente General-Secretario de la Junta